

## Organizaciones instan a respetar derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

PDF PRINT EMAIL

Escrito por Héctor Tecúm  
Tuesday, 19 de October de 2010

Por Héctor Tecúm, Corresponsal



Quiché, 19 Oct (Cerigua).- Diversas organizaciones que trabajan en el departamento de Quiché instaron a las y los guatemaltecos a respetar la cultura y los derechos sexuales de los pueblos indígenas.

Los dirigentes de estas entidades manifestaron que es necesario facilitar el acceso pleno a los servicios de salud, especialmente a las indígenas, pues este sector aún sufre discriminación en los nosocomios.

En este departamento se ha realizado una serie de acciones, lideradas principalmente por el Observatorio de Salud Sexual y Reproductivo (OSAR), la Red de Mujeres Indígenas por la salud Reproductiva (REDMISAR) y la Asociación Salud sin Límites.

Griselda Lorenzo, secretaria técnica de REDMISAR, indicó que para la existencia y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos es importante que el sector femenino étnico tenga un mayor acceso a los servicios de salud y en su idioma materno, lo que implica la existencia de traductores para no ser discriminadas.

La reciente aprobación de la Ley de Maternidad Saludable es un logro importante, pues es el resultado de muchos esfuerzos; la norma beneficiará a las indígenas, quienes son en su mayoría las víctimas de las muertes maternas, agregó la entrevistada.

De acuerdo con datos de la OSAR en este departamento, las mujeres rechazan algunas acciones relacionadas a mejorar el servicio, pero fundamentan su negativa a aceptar estas disposiciones por razones culturales ancestrales, dijo la secretaria técnica de REDMISAR.

Lorenzo se refirió a un plan piloto implementado en el municipio de Santo Tomás Chiché, donde fue construido un temascal, especie de baño sauna, sin embargo hasta la fecha ninguna mujer ha querido que su parto sea atendido dentro de esa estructura, debido a que fue edificado con características modernas, fuera del contexto cultural local.

Fin Cerigua

Ht/Ld.Ld